



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO - 25286-3105-001-2020-00376-00
DEMANDANTE: LIGIA CABEZAS RONDON
DEMANDADO: PRODUCTOS MORGAN S.A.S. Y LUZ MARINA MUÑOZ DE MORENO

Previo a decidir se requiere a la parte demandante para que, en el término de cinco (5) días aporte al paginario las constancias de notificación personal realizadas al demandado, ello con el fin, de poder contabilizar el término de contestación de la demanda y de la reforma de la demanda.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE